

Economía trabaja junto a certificadoras para fomentar la producción de orgánicos en Mendoza

12/09/2022



Desde la Dirección de Agricultura se iniciaron una serie de encuentros que permitirán coordinar un plan de trabajo cuyo objetivo será impulsar a quienes ya vienen trabajando bajo este modelo, e incentivar a quienes lo vienen haciendo de manera convencional. Se prevén ferias, rondas de negocios y capacitaciones.

El Ministerio de Economía y Energía, a través de la Dirección de Agricultura, avanza en un trabajo conjunto con entidades

certificadoras de productos orgánicos para potenciar el desarrollo y crecimiento de productores que trabajan bajo esta modalidad agrícola.

Según detallaron desde la cartera económica de la provincia, la producción de orgánicos en Mendoza viene dando señales concretas de crecimiento y es por ello que se están delineando estrategias que permitan brindar apoyo, asistencia y acompañamiento continuo en todo el proceso.

En este sentido, Valentina Navarro Canafoglia, directora de Agricultura de Mendoza, se reunió con 3 de las 4 certificadoras de productos orgánicos que funcionan en territorio local y avanzar así en un plan estratégico sostenido. “Desde el Gobierno de la Provincia venimos acompañando al sector con diversas herramientas. Entendemos que debemos reforzar lo que sea necesario para que el crecimiento que viene mostrando el sector sea exponencial”, comentó.

La funcionaria señaló que para ello se convocó, en una primera instancia a Valeria López, de la Organización Internacional Agropecuaria (OIA), a Silvina Arias y Martín Rabines de la firma certificadora Ecocert y a Mauricio Castro de LETIS S.A. “La semana entrante llevaremos a cabo el cuarto encuentro con la última empresa dedicada a brindar certificaciones de productos orgánicos que trabaja en la provincia”, agregó.

“En todo esto juega un rol fundamental ProMendoza. Desde este organismo se ha venido trabajando fuertemente en el desarrollo y fortalecimiento de este sector. Los productos orgánicos no tienen techo de crecimiento. La demanda local es mucho más amplia que la oferta y si a esto le sumamos la demanda internacional de estos productos, nos encontramos con una posibilidad de crecimiento muy importante”, remarcó Navarro Canafoglia.

“Hemos acordado avanzar en un plan de capacitación a través de

aquellas instituciones representativas del sector en Mendoza. Trabajar bajo esta modalidad requiere estar al día en cuanto a requerimientos para cumplir con las correspondientes reglamentaciones que regulan al sector”, cerró la titular de Agricultura.

A su turno, Valeria López de la OIA, comentó: “Me parece muy importante que por parte del gobierno estén interesados en fomentar una diferenciación de productos, como es la certificación orgánica, la de sustentabilidad, y que se tengan en cuenta como principales objetivos los cuidados de ellos recursos, sobre todo el hídrico que, en Mendoza, es escaso y tanpreciado”.

“Es importante que tanto el Gobierno, como las certificadoras y los entes que podemos ayudar a los productores a conocer este tipo de agricultura diferenciada nos demos una mano para llegar al productor, que se conozca y que ellos puedan desarrollar este tipo de producción”, cerró.

Al cierre, Mauricio Castro de LETIS, agregó: “Celebro esta iniciativa de la Dirección de Agricultura de generar vínculos con las certificadoras de orgánicos y otras instituciones interesadas en este tipo de producción. Creo que a partir de estas acciones, se generan vínculos para agregar valor a través de capacitaciones, ferias y rondas de negocios”.

Como primer paso, todos aquellos interesados en iniciar un proceso de producción de orgánicos, debe ponerse en contacto con alguna de estas 4 certificadoras habilitadas para comenzar con el proceso de traspaso de un sistema de producción habitual a uno orgánico y, en caso de tratarse de campos incultos, el proceso es un poco más sencillo aún.

Sin embargo, en cualquiera de los dos casos, la reglamentación estipula que, desde el inicio del proceso de certificación hasta la aprobación por parte de las empresas certificadoras, deben transcurrir 3 años, que es el tiempo que demora en

depurarse la tierra y se puede comenzar a trabajar de manera orgánica.

Una vez que se logra alcanzar la correspondiente certificación, cada producto pasa a tener un valor diferencial que, por ser orgánico certificado, ronda entre un 25% y un 50% dependiendo del tipo de producto. A su vez, las posibilidades de crecimiento en el mercado interno como externo se amplían considerablemente.

Sobre el sector

Según el último informe sobre la Producción Orgánica en Argentina, documento elaborado por la Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, la superficie cosechada en el 2021 fue de 96.476 hectáreas. Respecto al año 2020, la superficie cosechada aumentó un 14%. Mendoza cuenta con unas 12096 hectáreas y la curva de crecimiento va en concordancia con la tendencia ascendente a nivel nacional.

En este sentido, el informe destaca que el número de explotaciones agropecuarias con seguimiento orgánico disminuyó a nivel nacional en -0,5% (1336 establecimientos), Sin embargo, Mendoza se destacó por el incremento en esta variable en un 16% pasando de 231 establecimientos en 2020 a 268 en 2021. Este dato posiciona a Mendoza como la provincia con más establecimientos agropecuarios con seguimiento orgánico (20 % con respecto al nivel nacional).

Otro datos de suma importancia que destaca el informe, remarca que Mendoza es la principal superficie cosechada orgánica de cultivos industriales a nivel nacional, participando con vino y aceite de oliva. También, es la principal de hortícolas, con el ajo como primer cultivo.